

06.04.2010

Comunicado 36

Serán las partes (sindicatos y CajAstur) los que acuerden el Marco Laboral aplicable en la nueva situación.

Con fecha de ayer, nos hemos dirigido a los Administradores, con el fin de que nos informen del porqué algunas decisiones aprobadas por el Comité de Dirección no se han materializado, así como otros temas de interés común.

Como ya conocéis, el pasado 26 de marzo firmamos, con el Grupo CajAstur, un **Documento de compromisos**, entre los que destacan: La constitución, **de forma inmediata** tras la Asamblea General, de una **Mesa de negociación** que tendrá, entre otras, la función de **definir el marco laboral aplicable a la plantilla de CCM** en su traspaso a la nueva Entidad, siendo, **especialmente relevante**, el **compromiso en materia de empleo** y de salvaguarda de las condiciones laborales y de obligaciones en materia de Seguridad Social, de las que el Grupo CajAstur responde solidariamente.

Ninguna de las personas que trabajamos en CCM, debemos alimentar dudas sobre las garantías de nuestras condiciones y el respeto a las mismas.

Conviene hacer esta manifestación, **dadas las dudas que muchos de vosotras y vosotros nos trasladáis a diario**. Estamos convencidos de que la negociación que se abra tras la aprobación, por parte de la Asamblea General, de la operación de integración parcial de CCM en el Grupo CajAstur, no estará exenta de dificultades, pero **con la misma convicción afirmamos que no permitiremos ni un solo recorte de las actuales condiciones laborales**, si ello estuviera en el ánimo de nuestros socios, que estamos persuadidos de que no está.

La Presidencia del Grupo CajAstur **sabe que este proyecto no lo puede sacar adelante** sin los trabajadores y trabajadoras de CCM; **menos aún en contra**. Esta circunstancia es algo que nadie debe obviar, menos aún nosotros, las personas empleadas de CCM.

Sea la norma de banca o la de ahorro la que finalmente pactemos, podemos afirmar que los ajustes que se deban hacer no supondrán merma alguna de nuestras condiciones actuales y futuras. En este marco complejo en el que el sector de Cajas está comenzando a transitar, todas las partes debemos tener una gran capacidad de diálogo, pero también de propuestas, y este es nuestro mejor aval. Así lo hemos demostrado ya en la negociación de la fusión de las cajas catalanas, castellano-leonesas y, la más reciente, el SIP denominado Banca Cívica (Caja Navarra, Canarias y Burgos), con los acuerdos alcanzados.